

# *Moisés Carballo de la Puerta: un personaje típico de la Restauración*

Antonio Calonge Velázquez

Universidad de Valladolid

Fecha de aceptación definitiva: 20 de junio de 2022

**Resumen:** En este trabajo se narra la vida —y vida pública— de un personaje perteneciente a la élite vallisoletana de la Restauración con la finalidad de conocer y confirmar las características que identifican a este tipo de personalidades y su tiempo. Simultáneamente, también pretende conocer la vida local de la ciudad.

Moisés Carballo de la Puerta fue miembro de la élite política, social, económica y cultural vallisoletana a caballo entre la primera y la segunda Restauración. Abogado, alcalde de Valladolid, senador del reino, propietario o industrial, benefactor social y cultural. Un hombre claro exponente de la clase a la que perteneció y de la época que le tocó vivir.

*Palabras clave:* historia local, Restauración, Valladolid, alcalde, industrial.

**Abstract:** This paper portrays the life —and public life— of a character belonging to the Restoration elite of Valladolid with the aim of discovering and confirming the characteristics that identify this type of personalities and their time. Simultaneously it also aims to get to know the local life of the city.

Moisés Carballo de la Puerta was a member of the political, social, economic and cultural elite of Valladolid between the first and the second Restoration. Lawyer, mayor of Valladolid, senator of the Kingdom, landowner or industrial, social and cultural benefactor he was a fine representative of the class to which he belonged and of the times he lived in.

*Key words:* local history, Restoration, Valladolid city, mayor, industrial.

## *1. Introducción*

La Restauración es —constituye un lugar común señalarlo— uno de los períodos más prolongados de paz que ha conocido nuestro país y un sistema político, en nuestra opinión, absolutamente peculiar, caracterizado, entre otras notas, por el turnismo, que no es sino la manifestación del consenso alcanzado entre el conjunto de la clase política integrada en los dos grandes partidos, Conservador y

Liberal, y el caciquismo, que ha dado hombres que pertenecían o eran exponentes de este singular sistema político, social, económico, cultural, etc., de este periodo de nuestra no muy lejana historia, es decir, hombres típicos de la élite que respondían a los parámetros de una sociedad en la transición del siglo y que habían conocido distintos regímenes políticos en muy pocos años. En este sentido, la Restauración, no podemos dejar de reconocerlo, fue un periodo de estabilidad o, al menos, de aparente estabilidad en España, tras un siglo bastante convulso, como es conocido de todos.

Algunos de estos hombres tuvieron proyección nacional y han sido recordados con grandes y brillantes biografías. Es el caso, por no salirnos de la provincia desde donde se escriben estas páginas, de Germán Gamazo<sup>1</sup> o, más tarde, Santiago Alba<sup>2</sup>. Otros, que fueron pléyade, por el contrario, jugaron —si se me permite la expresión— en la liga local o provincial y fueron prohombres de su ciudad o de su provincia, siendo un eslabón más, pero absolutamente necesario, de esa red clientelar que tejieron los partidos dinásticos del periodo al que nos referimos, a los que solo se recuerdan a través de investigaciones como la presente, que conforman lo que se conoce como la historial local o, más en concreto, la prosopografía, que es el estudio de la vida pública de una persona en tanto que miembro de un colectivo social, método del que ha sido principal exponente, entre nosotros, Pedro Carasa con, por ejemplo, sus obras *Élites castellanas de la Restauración*, Valladolid, 1997 o *Diccionario de alcaldes de Valladolid (1810-2010)*, Valladolid, 2011.

Todos podemos coincidir en que hay muchas maneras de narrar la historia y, siempre que se respeten las reglas de la investigación, todas pueden ser consideradas válidas. Nosotros hemos optado por el género biográfico que, aunque considerado “híbrido o impuro”<sup>3</sup>, a nosotros nos parece muy acertado y muy necesario en la historiografía española, como lo demuestran las magníficas monografías que clasificadas en este género están poblando los estantes de nuestras bibliotecas. Las páginas que siguen conforman la biografía de un personaje si por tal entendemos, en su acepción más amplia y también más sencilla, la historia de la vida de una persona, pues eso es lo que trataremos de hacer. O, quizás, deberíamos decir

<sup>1</sup> CALZADA DEL AMO, ESTHER: *Germán Gamazo (1840-1901). Poder político y redes sociales en la Restauración*, Madrid, Marcial Pons, 2011. La, a nuestro juicio, principal biógrafa de este señorío político de la primera Restauración, como algunos la han denominado, manifiesta con razón las escasas aportaciones bibliográficas sobre Germán Gamazo, a pesar de ser un personaje clave para comprender la evolución del Partido Liberal. Véase CALZADA DEL AMO, ESTHER: “Germán Gamazo o la política por derecho. Relaciones entre abogacía y actividad política durante la Restauración”, *Ayer*, nº 75 (2009), p. 227. Otra biografía de este personaje ha sido escrita por DE CAMPOS SETIÉN, JOSÉ MARÍA: *Germán Gamazo. La política por el derecho (y por el revés)*, Valladolid, Ateneo de Valladolid, 2011.

<sup>2</sup> GARCÍA VENERO, MAXIMIANO: *Santiago Alba, monárquico de razón*, Madrid, Aguilar, 1963.

<sup>3</sup> Así, RUIZ TORRES, PEDRO: “Las repercusiones de los cambios culturales de la modernidad en el modo de pensar la biografía”, *Ayer*, nº 93 (2014), pp. 20 y 46.

mejor que se trata de una aproximación, más o menos acertada, pero en todo caso aproximación porque, como ha escrito Ian Gibson<sup>4</sup>, la biografía perfecta no existe y, por ello, sencillamente aspiramos a acercarnos a la vida —y vida pública— de este personaje. En suma, pretendemos recorrer una época de nuestra historia, y en un lugar concreto, a través de la experiencia de una persona.

El personaje al que nos vamos a referir en las páginas que siguen es Moisés Carballo de la Puerta, abogado, aunque no ejerciente, político (concejal, alcalde y senador en algunos períodos), empresario o, mejor dicho, propietario o industrial, tal y como se decía en la época (fundó la Sociedad Industrial Castellana y el Banco Castellano), benefactor social (perteneció a la junta directiva de la Casa de la Beneficencia) y cultural (fue bibliotecario del Círculo de Recreo). En fin, un hombre perteneciente a la élite vallisoletana y claro exponente de la época que le tocó vivir, uno de los prohombres de la Restauración necesarios para que sus jefes políticos alcanzaran las máximas cotas de poder<sup>5</sup>.

## *2. Una familia vallisoletana*

Moisés Francisco Carballo de la Puerta nace a las siete de la mañana del día 4 de octubre de 1859, día de San Francisco de Asís (y de ahí —siguiendo la tradición de la época—, su segundo nombre, amén de que era el nombre de su padre) en Valladolid y fallece en la misma ciudad, a los 61 años de edad, el 18 de octubre de 1921 cuando estaba ejerciendo como senador del reino. Moisés Carballo de la Puerta era, como tendremos ocasión de comprobar en las páginas que siguen, un vallisoletano que ejerció toda su actividad pública y privada en su ciudad; era, pues, podemos afirmar, un vallisoletano de pro.

De su fallecimiento dio cuenta a la corporación municipal el entonces alcalde de Valladolid, D. Federico Santander<sup>6</sup>, en sesión de 23 de octubre, quien tras unas sentidas palabras dedicadas al finado solicitó de la corporación se levantara la sesión en señal de duelo y se diera el pésame a la familia. El concejal García Conde

<sup>4</sup> GIBSON, IAN: “Biografías ¿para qué y cómo?”, en *II Congreso sobre el republicanismo en la Historia de España*, Priego de Córdoba, 2003, p. 239.

<sup>5</sup> Un estudio sobre los rasgos generales de la élite política puede verse en PÉREZ SÁNCHEZ, GUILLERMO, PÉREZ LÓPEZ, PABLO, MARTÍN DE LA GUARDIA, RICARDO y CANO GARCÍA, JUAN ANTONIO: “Parlamentarios vallisoletanos en la segunda Restauración (1901-1903)”, *Investigaciones Históricas: Época Moderna y Contemporánea*, nº 15 (1995). Estos dirigentes políticos iniciaron su carrera política en la capital, bien desde el Ayuntamiento o desde la Diputación (lo que los autores denominan “urbanización”); su actividad económica está ligada al proceso de crecimiento y modernización de la ciudad a través de empresas de distinto signo; su formación intelectual era universitaria, muy mayoritariamente licenciados en Derecho (el 40 % de los políticos de la Restauración eran licenciados en Derecho), pp. 82-84.

<sup>6</sup> BERZAL DE LA ROSA, ENRIQUE: “Federico Santander Ruiz-Jiménez: un hombre de cultura víctima de su tiempo”, en E. Berzal de la Rosa y A. Calonge Velázquez (dirs.): Los directores de *El Norte de Castilla*, Valladolid, *El Norte de Castilla* (2016), pp. 119-140.

manifestó su conformidad con el pésame, pero no así con que se interrumpiera la actividad municipal al levantarse la sesión, aun reconociendo las virtudes de Carballo. Le contestó el Sr. Campuzano, también titular de la corporación, manifestando que siendo alcalde el señor Carballo se levantó la sesión por la muerte de su padre, que era un modesto funcionario municipal, por cuya razón manifestaba su conformidad con la propuesta de la alcaldía, levantándose, a continuación, la sesión en señal de duelo<sup>7</sup>.

Fue bautizado el 7 de octubre de 1859 en la parroquia de Nuestra Señora de la Antigua, que era la que le correspondía por razón de donde vivían los padres y había nacido el bautizado (calle Cantarranas 49), por el párroco Dr. D. Enrique Segoviano, actuando de padrinos los tíos del recién nacido Santos Carballo y Leocadia de la Puerta, y siendo testigos Clemente Mazariegos y Saturnino Carballo, según consta en el libro de bautismo de la parroquia citada<sup>8</sup>.

Su padre fue Francisco Carballo Revillo, farmacéutico natural de Olmedo, que llegó a desempeñar la alcaldía de Valladolid, y su madre Josefa de la Puerta Díez, natural de la ciudad del Pisuerga, que falleció a los 81 años, el 23 de enero de 1911<sup>9</sup>. El Ayuntamiento se hizo eco de la noticia del fallecimiento de la madre de D. Moisés y en sesión pública, a propuesta del concejal Sr. Fernández de la Reguera, se hizo constar en acta el pésame por la madre del que fue alcalde de esta ciudad, nombrándose una comisión que visitara a la familia para manifestar el sentimiento producido por esta pérdida<sup>10</sup>.

Sus abuelos paternos fueron Moisés Carballo y Micaela Revillo, ambos vallisoletanos; y los maternos Juan Antonio de la Puerta, vecino de Curiel, y Margarita Díez.

Contrajo matrimonio el 11 de julio de 1885 en la iglesia de San Miguel y San Julián con Luisa Rafaela Gregoria Josefa Alonso-Pesquera Las Heras, hija del conocido y relevante político de la época, nacida el 25 de agosto de 1863. La esposa tenía 21 años cuando contrajo matrimonio y él 26 años.

Luisa, hija de una muy conocida familia vallisoletana, había nacido el 25 de agosto de 1863. Sus padres fueron Eusebio Alonso Pesquera y Clotilde Las Heras Asprez. Tuvo tres hermanos: María, Millán y Rafael.

La familia Carballo-Alonso tuvo cuatro hijos: Clotilde María de la Concepción, que casó con Luis Silió Cortes, Margarita (fallecida a los 15 años,

<sup>7</sup> CAÑAS, MARIANO: “Muere Carballo”, *El Norte de Castilla* (14 de julio de 2008), p. 15.

<sup>8</sup> *Libro de bautismo de la parroquia de Nuestra Señora de la Antigua*, 1851 B, vol. 12, p. 284.

<sup>9</sup> *El Norte de Castilla* (24 de noviembre de 1911), portada. Se da la circunstancia de que en esa misma fecha falleció también D.<sup>a</sup> Clotilde Las Heras Asprez, abuela de los hijos de Carballo-Alonso-Pesquera Las Heras.

<sup>10</sup> *El Norte de Castilla* (5 de febrero de 1911), p. 2.

el 12 de septiembre de 1903<sup>11</sup>), Carmen, casada el 7 de noviembre de 1918 con el ingeniero de montes D. Antonio González Martín, natural de Salamanca, y Francisco Javier José Juan Carballo, que falleció en 1892.

D. Moisés, esposa e hijos veraneaban en el norte de España, tal y como era tradición entre las familias acomodadas del país. *El Norte de Castilla* (19 de julio de 1894, p. 2) nos informa de la salida a Puente Viesgo de la familia para pasar el verano, y, años, después, el mismo periódico (5 de agosto de 1906, p. 2) nos da cuenta del regreso del veraneo de la familia del balneario de Saturrarán, situado en el pueblo guipuzcoano de Motrico.

### *3. Su formación académica y alguna veleidad universitaria*

Tras concluir el Bachillerato en Artes, paso obligado para ingresar en los estudios superiores, accedió a la Facultad de Derecho de la Universidad pinciana, donde cursó, primero, el Bachillerato en Derecho y, después, la licenciatura en Leyes o Cánones, para concluir sus estudios, que había comenzado seis años antes, el 8 de junio de 1880 con los ejercicios de licenciatura, donde obtuvo la calificación de sobresaliente con premio extraordinario, que se había creado en todas las universidades con motivo del matrimonio de los reyes D. Alfonso XIII y D.<sup>a</sup> María Victoria Eugenia Battenberg, tras un ejercicio que llevaba por título *Diferencias fundamentales en el tema de los interdictos: incidentes que se puedan suscitar y resolver en ellos*.

Moisés Carballo fue un buen estudiante, como prueba que le fuera otorgada la calificación de sobresaliente y premio extraordinario en muchas asignaturas y que concluyera su licenciatura, asimismo, con la calificación de sobresaliente y premio extraordinario, según se acredita en su expediente académico<sup>12</sup>.

Cursó el doctorado en la Universidad Central de Madrid, única habilitada para la expedición de dicho título académico, donde, tras realizar en el curso 1880-1881 las asignaturas de Filosofía del Derecho, Legislación comparada e Historia de la Iglesia, leyó en la Sección de Derecho Civil y Canónico una tesis doctoral el 13 de diciembre de 1881 con el título de *Exenciones en general de las que han caducado en España y por qué. Ventajas e inconvenientes de las exenciones*, obteniendo la máxima calificación académica<sup>13</sup>.

En sus años de estudiante fundó y presidió la junta organizadora de una Academia jurídico-escolar dedicada al estudio y la práctica forense, siendo vicepresidente D. Federico Hernández y Alejandro; tesorero D. Félix Contreras

<sup>11</sup> *El Norte de Castilla* (13 de septiembre de 1903), portada y p. 3. La casa mortuoria estaba sita en la calle León, 4.

<sup>12</sup> AHU, Leg. 346/15.

<sup>13</sup> AHN, Universidades, 3768, exp. 5.

Martín; secretario D. José Fernández Fuertes; Vicesecretario D. Isaac de las Pozas Laugre, y Vocales D. Filiberto de Prado y Salas, D. Gerónimo Salvador, D. Fernando Iturralde y López y D. Benigno Martín y Martín<sup>14</sup>.

Con alguno de sus compañeros de estudios —y mostrando claramente su espíritu emprendedor que, luego, le hará llegar a altas cotas en la actividad empresarial— creó una Academia de repaso de las asignaturas de Derecho, Notariado y Filosofía y Letras, sita en la calle Nueva de San Martín, 11, principal, según se anuncia durante varias fechas en *El Norte de Castilla*<sup>15</sup>. D. Félix Contreras Martín, compañero suyo de Facultad, D. Juan Peinador, secretario de la Facultad de Filosofía y Letras (Preparatorio de Derecho) y catedrático de Historia de España, después, y D. Mariano Viani y Provedo, abogado, serán sus compañeros en esta actividad docente.

Alguna veleidad o, mejor expresado, en los primeros años de concluir sus estudios debió de estar en sus pensamientos dedicarse, también, a la vida universitaria con el estatus de catedrático, ya que llegó a firmar las cátedras de Historia y Elementos del Derecho Romano de la Universidad de Salamanca, convocada por Real Orden de 26 de mayo de 1882; Principios de Derecho Natural en substitución de la Historia y Elementos del Derecho Romano, que había salido a oposición por Real Orden de 13 de febrero de 1883, de la Universidad de Valencia, y Elementos de Derecho Natural de la Universidad de Salamanca, convocada por Real Orden de 1885<sup>16</sup>.

Su vinculación con la Universidad de Valladolid no va a concluir con sus estudios, pues ejerció como profesor auxiliar gratuito de la Universidad de Valladolid durante los cursos 1882-1883 y 1883-1884. Aparecerá, por otra parte, en el cuadro de claustrales doctores, en la categoría de excedentes, en el censo para la elección de senadores por la Universidad, siguiendo lo dispuesto en la Constitución, cuyo artículo 20, que señalaba la composición del Senado, incluía entre los senadores a aquellos que fueran elegidos por las corporaciones del Estado, y la ley electoral de 8 de febrero de 1877, que incluía entre estas a las universidades existentes en España, con asistencia del rector y catedráticos de las mismas, doctores matriculados en ellas (categoría en la que se incluía al protagonista de estas páginas<sup>17</sup>), directores de institutos de segunda enseñanza y jefes de las escuelas especiales que haya en su respectivo territorio (artículo 1).

<sup>14</sup> *El Norte de Castilla* (21 de noviembre de 1878), p. 3.

<sup>15</sup> Véase la citada publicación de los días 10, 12 y 19 de marzo, pp. 4, 3 y 3, respectivamente, y 18 de abril de 1886, p. 4.

<sup>16</sup> DÍAZ RICO, JAVIER CARLOS (ed.): *Oposiciones a cátedras de Derecho (1847-1943)*, Madrid, Universidad Carlos III, 2018, pp. 101, 106 y 113 y 114, respectivamente.

<sup>17</sup> Véase, por ejemplo, *El Norte de Castilla* (5 de enero de 1888), p. 3 o *Gaceta de Madrid*, nº 44 (13 de febrero de 1903), p. 610.

#### **4. Sus actividades**

##### **4.1. Política**

D. Moisés Carballo tempranamente se dedicó a la política, como era habitual entre las élites locales, si bien, como tendremos ocasión de exponer, no fue, ni mucho menos, su quehacer principal. Desplegó su actividad política, mayormente, en la esfera municipal, llegando a ser, como ya hemos señalado, alcalde la ciudad, y, también, por dos breves períodos ejerció la política a nivel nacional como senador del reino.

Se inició en las filas del liberalismo y, en concreto, siendo “amigo político” del que fuera denominado “el León de Boecillo”, D. Germán Gamazo Calvo, al que fue fiel durante todo su devenir político, pasándose a las filas del conservadurismo cuando su “jefe” preparaba su paso a este partido, pero que quedó truncado por su repentina muerte. Carballo abandonó la política activa tras este hecho, es decir, tras el fallecimiento del que fuera su jefe político durante toda la vida, lo que no impidió que volviera a ocupar cargo público en las filas del Partido Conservador bajo la dirección de Eduardo Dato, años después, cuando fue requerido para ello.

##### *La actividad municipal*

Su primer cargo público fue el de concejal en el Ayuntamiento de Valladolid en 1893, que ejerció hasta su nombramiento como alcalde en 1897. Formó parte de la candidatura liberal, tal y como había anunciado con anterioridad el periódico, hoy, decano de la prensa regional<sup>18</sup>, y que trazó de él el siguiente perfil al analizar a cada uno de los candidatos a la corporación municipal:

D. Moisés Carballo es otro de los nombres que figuran en la candidatura liberal. Goza de posición independiente; aquí ha nacido, como sus padres y sus abuelos, y aquí tiene gran parte de su fortuna.

No es de los que pretenden puestos brillantes prefiriendo á todos la tranquilidad de una vida honrada en medio de los suyos. A pesar de ser joven y abogado prodiga poco las palabras y cree que un hecho vale por cien discursos. Si dividíramos los candidatos en solicitantes y solicitados, Carballo estaría siempre entre estos últimos. Cuantos le conocen aseguran que entre sus cualidades se destaca con singular relieve la firmeza de voluntad; es un carácter que por nada se tuerce ni se doblega. Hará un buen concejal<sup>19</sup>.

<sup>18</sup> *El Norte de Castilla* (20 de noviembre de 1893), portada.

<sup>19</sup> *El Norte de Castilla* (20 de noviembre de 18939, p. 2.

El Valladolid de aquella época, de poco menos de 70 000 vecinos, estaba dividido en ocho distritos electorales: Santiago, San Andrés, San Ildefonso y San Lorenzo, Antigua y San Martín, Salvador y San Esteban, Catedral y San Juan, Magdalena y San Pedro, San Miguel y San Nicolás, presentándose D. Moisés Carballo por este último junto con D. Anselmo León Aparicio, que se retiró, en la candidatura liberal dinástica; Luciano Álvarez del Manzano en la candidatura republicano-progresista y D. Miguel González Vegas, independiente, eran los otros contrincantes para obtener un puesto de concejal. Nuestro protagonista obtuvo 344 votos frente a los 325 del independiente González Vegas y 101 del republicano-progresista Álvarez del Manzano, resultando elegidos los dos primeros.

La corporación municipal en la que resultó elegido por primera vez nuestro protagonista estaba integrada por 9 liberales dinásticos, 6 conservadores, 1 carlista, 3 posibilistas, 12 republicanos progresistas, 1 republicano independiente, 1 republicano centralista, 1 independiente y 3 republicanos federales, siendo presidida por D. Ramón Pardo Urquiza, gamacista como Moisés Carballo.

En esta corporación, Moisés Carballo perteneció a la importante comisión de obras junto con los corporativos D. Ángel María Álvarez, D. Eugenio Zurro, D. Moisés Carballo, D. José Ruano, D. Francisco María de la Moras, D. Toribio Santos, D. Lorenzo Rernal, D. Enrique Prieto, D. Rafael Ortiz, D. Esteban Sáenz, D. Antolín Cantalapiedra, D. Baldomero González Orcal, D. Pedro Miguel, D. Daniel Llorente, D. Ricardo Macías y D. José María Ortiz.

La renovación del Ayuntamiento al año siguiente estuvo salpicada de diversos incidentes, alguno de ellos protagonizado involuntariamente por el Sr. Carballo. Me refiero, en concreto, a la agresión que sufrió por parte del Sr. Pedro Pajas, que, a la sazón, era uno de los miembros de las llamadas “partidas de la porra” que impulsará más adelante el polémico alcalde Sr. Vaquero Concellón (1895-1897)<sup>20</sup>. El personaje acabado de citar consideraba que el barrio de la Victoria era un feudo propio en el que no se podía hacer otra campaña electoral que la suya, por lo que sus seguidores impedían el paso a otros candidatos que quisieran hacer campaña electoral en dicho distrito municipal. En una ocasión, el Sr Pajas impidió de forma violenta que el concejal Carballo cruzara el puente mayor para hacer campaña en el territorio del Sr. Vaquero.

Carballo en esta nueva corporación municipal desempeñó el cargo de primer teniente alcalde, presidente del distrito de Santiago y miembro de la comisión de obras y presupuestos. La primera tenencia de alcaldía fue discutida en la primera

<sup>20</sup> CANO GARCÍA, JUAN ANTONIO: “Pedro Vaquero Concellón”, en P. Carasa Soto (dir.), *Diccionario biográfico de alcaldes de Valladolid (1810-1820)*, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 2010, pp. 621-627.

sesión plenaria, ya que el polémico alcalde Sr. Vaquero reclamaba para su partido dicha tenencia, hasta el punto de ceder las otras siete a cambio de ella, llegándose, finalmente, al acuerdo de que la primera, tercera, quinta y séptima tenencias de alcaldía y las dos sindicaturas fueran designadas por los liberales y la segunda, cuarta, sexta y octava por los conservadores<sup>21</sup>. En la presidencia del distrito de Santiago hubo de soportar que el que hubiera sido su agresor antes de las elecciones, que había sido nombrado cabo de guardias municipales por el Sr. alcalde, pero que dimitió como consecuencia de la citada agresión, resultara sin solución de continuidad nombrado por el mismo alcalde cabo de los vigilantes nocturnos del distrito presidido por Carballo.

No habían pasado dos meses de la designación del alcalde, mes de vacaciones por medio, cuando los liberales remitieron un escrito al ministro de la Gobernación protestando contra el señor alcalde y solicitando su cese. Los liberales sostenían dicha petición en las razones siguientes: en primer lugar, ponían de manifiesto la ilegalidad de su nombramiento, ya que antes de ser designado alcalde era funcionario municipal en su condición de médico de la beneficencia municipal, sin que el Ayuntamiento hubiera tramitado su baja, lo que era incompatible; en segundo término, ponían de manifiesto la ilegalidad del cese de todos los empleados municipales que constituían la fuerza armada de la ciudad y su sustitución por otros individuos que no todos reunían las condiciones legales y reglamentarias para formar parte de ese cuerpo, entre los que se encontraba el que había agredido al concejal liberal Sr. Carballo, y, por último, le acusaban de corrupción en las obras municipales, ya que no se conocían todos los obreros municipales que se hacían cargo de las obras pagándose nóminas en exceso<sup>22</sup>.

El alcalde Sr. Vaquero Concellón resultó suspendido en el ejercicio de su cargo en virtud de lo previsto en el artículo 189.1 de la Ley orgánica municipal de 2 de octubre 1877, que contemplaba la suspensión del alcalde por parte del gobernador civil, si mediara causa grave, dando cuenta al ministro de la Gobernación, que en el plazo de sesenta días debería alzar la suspensión o instruir expediente de separación, oyendo al interesado, que será resuelto por el Consejo de Ministros<sup>23</sup>, lo que motivó que el Sr. Carballo, como primer teniente de alcalde, presidiera los plenos municipales el tiempo que duró la instrucción del expediente, que concluyó, como era previsible, sin la destitución del alcalde.

<sup>21</sup> *El Norte de Castilla* (1 y 2 de julio de 1895), portada.

<sup>22</sup> *El Norte de Castilla* (12 de octubre de 1895), p. 2.

<sup>23</sup> Sobre el nombramiento y destitución de alcaldes, véase CALONGE VELÁZQUEZ, ANTONIO y GONZÁLEZ DEL TESO, TEODOSIO: *El alcalde, elección y destitución*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1997, pp. 152-161.

El cargo de alcalde lo ostentó en el periodo 1897-1899<sup>24</sup>. Fue nombrado por Real Orden de 10 de octubre de 1897, sustituyendo a D. Mariano González Lorenzo que había dimitido como consecuencia de la crisis de Gobierno de octubre de 1897 cuando volvieron al poder los liberales-fusionistas con Sagasta a la cabeza, y que luego volvería a ser alcalde en el periodo 1899-1901, tomando posesión el día 15 del mismo mes y año. En el acto de toma de posesión, el nuevo alcalde-presidente planteó lo que constituían, a su juicio, los principales asuntos de la ciudad: el alcantarillado y saneamiento, la construcción de la casa consistorial y el arreglo de la deuda municipal<sup>25</sup>. Fue muy bien recibido tanto por el resto de miembros de la corporación que le brindaron apoyo incondicional<sup>26</sup> como por la prensa local, que nada más conocer su nombramiento lo calificó de “acertadísimo” y a él de “amigo”<sup>27</sup>.

En el ejercicio de sus cargos municipales, D. Moisés Carballo hubo de afrontar varios hechos de índole nacional con repercusión en la ciudad y, por supuesto, distintos temas locales de los que resaltaremos los, a nuestro juicio, más importantes.

En primer lugar, debemos referirnos a la guerra de Cuba, episodio —como resulta de todos conocido— de la máxima importancia y repercusión nacional. El Ayuntamiento de Valladolid le otorgó la importancia que tal hecho merecía y destinó, desde el primer momento, donativos a los regimientos con sede en la ciudad que salían para Cuba. Además de los dictados por el Gobierno de Madrid, el consistorio vallisoletano creó una comisión especial para organizar los socorros y ayudar a los familiares de los soldados desplazados. La propia corporación encabezó con esta finalidad una suscripción que gozó del favor de los vecinos<sup>28</sup>.

Moisés Carballo, junto con otros titulares del Ayuntamiento, a finales de 1896, no contento con esas donaciones, propuso que los soldados naturales de esta ciudad que regresaran inutilizados para dedicarse a sus trabajos habituales fueran empleados en los destinos sedentarios del Ayuntamiento con el fin de que

<sup>24</sup> Véase CANO GARCÍA, JUAN ANTONIO: “Moisés Carballo de la Puerta”, en P. Carasa Soto, *Diccionario biográfico...*, pp. 312-315.

<sup>25</sup> *El Norte de Castilla* (16 de octubre de 1897), portada; TARTAGLIA REDONDO, JUAN JOSÉ: “La reacción del Ayuntamiento de Valladolid ante la última guerra colonial (1895-1898)”, *Investigaciones Históricas. Época Moderna y Contemporánea*, nº 18 (1998), p. 210, ha calificado de ambicioso este programa.

<sup>26</sup> *Ibidem*.

<sup>27</sup> *El Norte de Castilla* (12 de octubre de 1895, p. 2).

<sup>28</sup> Más *in extenso*, véase OLCESE ALVEAR, JUAN MANUEL: “El Ayuntamiento de Valladolid y algunos sucesos relevantes de la época (1875-1897)”, en *Memoria e identidades, VII Congreso da Asociación da Historia Contemporánea*, Santiago de Compostela, 2004, y, sobre todo, TARTAGLIA REDONDO, JUAN JOSÉ, “La reacción del Ayuntamiento de Valladolid...”, pp. 197-216.

pudieran vivir alejados de la miseria. La propuesta fue aprobada por unanimidad de todos los asistentes<sup>29</sup>.

De manera que no puede dejar de sorprendernos, la pérdida de las Filipinas no tuvo más repercusión en el Ayuntamiento vallisoletano que un acuerdo felicitando a la reina regente y al presidente del Gobierno tras conocer el acuerdo de pacificación alcanzado por el Pacto Biac-na-Bató, firmado el 14 de diciembre de 1897<sup>30</sup>.

Sin duda, la explicación de estos hechos se encuentra en que mientras Cuba estaba estrechamente ligada con la economía agraria castellana y, sobre todo, en el sector remolachero, las islas de Filipinas no tenían esa importancia ni repercusión para Valladolid<sup>31</sup>.

O, en fin, también podríamos referirnos al asesinato del gran hacedor de la Restauración, D. Antonio Cánovas del Castillo. Todos los concejales sin distinción acordaron hacer pública su enérgica protesta por tal luctuoso suceso y remitir un telegrama de pésame al presidente del Gobierno y a la viuda del finado, así como enviar una corona de flores y dar el nombre de una calle de la ciudad al asesinado expresidente del Gobierno.

La llamada “cuestión del pan” fue otro de los sucesos a los que tuvo que enfrentarse el alcalde Carballo. No nos referimos a los conflictos que tuvieron lugar ni a mediados del siglo XIX (junio de 1854 a agosto de 1856) ni a principios del siglo XX (1904), sino a uno de carácter más local que tuvo su origen en la promulgación de un bando de la alcaldía reglamentando la fabricación y venta del pan. En efecto, respondiendo a la ejecución de determinados acuerdos municipales, el alcalde dictó un bando para corregir “los abusos que se vienen cometiendo en la fabricación y venta del pan” y, así, dispuso:

Que el pan destinado a la venta tendrá solo harina de trigo o morcajo de buena calidad, estar bien amasado y cocido y llevar la marca del fabricante (artículo 1); que, además del pan llamado de lujo, los fabricantes confeccionarán otra clase ajustada al sistema métrico decimal, dividida en 250, 500 y 1000 gramos de peso, cuya expresión y su calidad de 1<sup>a</sup> o 2<sup>a</sup> (artículo 2); que los expendedores estarán provistos de una balanza y pesas contrastadas del sistema métrico decimal (artículo 3); que los regidores de repeso harán visitas periódicas para verificar que se cumple la norma, pudiendo llegar a decomisar el pan a la venta que no lo cumpla, además de la correspondiente multa (artículo 4); y,

<sup>29</sup> AMVLA, sesión de 9 de mayo de 1896, fol. 216v. Tomo el dato de OLCESE ALVEAR, JUAN MANUEL, *Ibidem*.

<sup>30</sup> AMVLA, sesión de 22 de diciembre de 1897, fol. 453. Tomo el dato de OLCESE ALVEAR, JUAN MANUEL, *Ibidem*.

<sup>31</sup> Así se expresa el autor citado en las últimas notas.

por último, los fabricantes y expendedores forasteros también están obligados al cumplimiento de estas disposiciones (artículo 5)<sup>32</sup>.

Las quejas del gremio no se hicieron esperar, aduciendo los panaderos los perjuicios que dicha reglamentación les ocasionaba ante la crisis que estaban padeciendo como consecuencia del incremento del precio de las harinas, así como la premura en la aplicación de la norma, por lo que solicitaban al regidor municipal dilatase el cumplimiento de la norma y proponían como alternativa, a cambio del cumplimiento del bando, que se les permitiera intervenir en el repeso. Al tiempo, anunciaron la presentación de un recurso de alzada, pues entendían que los Ayuntamientos no tenían facultades para dictar bandos ordenando la unificación del peso en el pan.

El alcalde se mostró firme, pues entendía que las quejas de los panaderos no tenían fundamento alguno y que habían sido oídos previamente a la confección del bando sin que mostraran su conformidad o disconformidad con él. Tan tajante fue su posición que anunció que la renovación del bando la haría su sucesor, puesto que él de ninguna manera la llevaría a efecto<sup>33</sup>.

La “cuestión del pan” permaneció de actualidad durante algunos meses más, pero, básicamente, concluyó con la ejecución del acuerdo, la no presentación de recurso de alzada alguno y la subida del pan de 36 a 40 céntimos los panes que antes pesaban 800 gramos y, ahora, lo era el kilo completo<sup>34</sup>.

Por último, otro asunto al que debió enfrentarse el alcalde Carballo fue la construcción de la casa consistorial.

Como resulta conocido, el alcalde Miguel Íscar inició los trámites para la construcción de un nuevo edificio que albergara la sede del Ayuntamiento ante el lamentable estado de conservación en que se encontraba el que venía siendo utilizado. El derribo se ordenó en sesión de 10 de febrero de 1879, tras conocerse el informe encargado por el citado alcalde sobre la seguridad del inmueble, trasladándose las dependencias municipales al conocido como Palacio Ortiz de Vega (después sede del Banco Castellano, como tendremos ocasión de señalar). Al año siguiente se convocó un concurso público para la construcción de una nueva casa consistorial, adjudicándose al proyecto presentado por el arquitecto Antonio Yturralde y Montel, pero la Real Academia de Bellas Artes y San Fernando, pese haber sido la encargada de elegir el proyecto, puso reparos al mismo, por lo que las obras avanzaron muy lentamente e, incluso, se quedaron paralizadas como consecuencia, también, de la maltrecha economía municipal. La muerte del arquitecto Yturralde en 1897 permitió la resolución del contrato (el Ayuntamiento

<sup>32</sup> El texto completo del bando puede verse en *El Norte de Castilla* (14 de diciembre de 1897), p. 2.

<sup>33</sup> *El Norte de Castilla* (15 de diciembre de 1897), p. 3.

<sup>34</sup> Véase *El Norte de Castilla* (16 y 17 de diciembre de 1897), p. 2.

hubo de abonar la cantidad de 28 703 pesetas al contratista encargado de la ejecución del proyecto por la obra realizada, poniéndose fin al pleito que se mantenía) y el reencargo de la construcción del nuevo Ayuntamiento, que correspondió a Moisés Carballo en el ejercicio de su alcaldía, al arquitecto Enrique Repullés y Vargas<sup>35</sup>, quien logró concluir la obra en 1908, esto es, dieciocho años después de que se iniciara su construcción.

### *El Senado*

Moisés Carballo ejerció el cargo senatorial representando a su provincia en dos momentos de la vida política nacional; en concreto, en la legislatura 1914-1915 y, cuando ya prácticamente había abandonado la política activa fue repescado, en la legislatura 1921-1922, que no concluyó como consecuencia de su fallecimiento.

En la primera de las legislaturas citadas resultó elegido con 165 votos, acompañando a Antonio Royo-Villanova, que obtuvo 191 votos (albista) y al también conservador Antonio Jalón Semprún, que resultó el más votado con 241 votos. El cuarto candidato era el que fue rector de la Universidad de Valladolid, Calixto Valverde y Valverde, que obtuvo 106 votos<sup>36</sup>.

Esta legislatura fue convocada por Real Decreto de 13 de febrero de 1914, cuya apertura se produjo el día 2 de abril de 1914, resultando suspendida solo unos meses después, el 10 de julio, en virtud de un Real Decreto del día anterior. Una nueva suspensión se produciría el 13 de febrero de 1915 por acuerdo del Senado, cerrándose las sesiones de manera definitiva por Real Decreto de 28 de octubre. Una legislatura, como vemos, accidentada y que poco fruto legislativo pudo dar.

Como hemos señalado en líneas anteriores, Moisés Carballo, que empezó militando en el Partido Liberal, concluirá su carrera política en el Partido Conservador, siguiendo, según hemos apuntado, el camino iniciado por su líder, que no concluyó por fallecer antes de llevarlo a cabo, pero no así sus amigos políticos que se incorporaron al partido liderado por Eduardo Dato.

En la legislatura 1921-1922 obtuvo 196 votos<sup>37</sup>, siendo acompañado por el albista D. Julio Guillén Sanz (214 votos) y el maurista D. César Silió (149).

<sup>35</sup> En el discurso que pronunció el arquitecto Repullés con motivo de la inauguración del Ayuntamiento agradeció a Moisés Carballo “a cuya iniciativa y persistente voluntad se debe en gran parte la erección del edificio, y a quien yo particularmente soy deudor de repetidas muestras de consideración y afecto que me complazco en consignar aquí, agradeciéndoselas en el alma...”: La Construcción Moderna (15 de junio de 1909, p. 214).

<sup>36</sup> *El Norte de Castilla* (24 de marzo de 1914), portada.

<sup>37</sup> Véase URL, <https://www.senado.es/web/conocersenado/senadohistoria/senado18341923/senadores/fichasenador/index.html?id1=567> (consultado el 7 de enero de 2022).

Su paso por el Senado tuvo poca trascendencia. No hemos encontrado ninguna intervención suya en la Cámara Alta. Su vida política en la capital del reino se puede resumir en la asistencia a las sesiones del Senado y en su presencia en diversos actos políticos de su formación política<sup>38</sup>.

Su segunda y última legislatura no la terminó, según ya hemos expuesto, pues falleció siendo senador del reino de España.

#### **4.2. Actividades profesionales y económicas**

##### *La abogacía*

Moisés Carballo se colegiaría en el Ilustre Colegio de Abogados de su ciudad, en 1886<sup>39</sup>, domiciliando su despacho en la calle Riego 19 (hoy calle Conde de Ribadeo) como no ejerciente, por lo que no tenemos constancia alguna de que desempeñara la profesión en el foro, si bien sí estaba inscrito en el turno de abogado de pobres, pero no —insistimos— en el de ejercientes<sup>40</sup>, aunque sí la tenemos de que hiciera vida colegial, lo que era muy habitual en la época, pues se consideraba el Colegio como un foco de proyección social, económica y de relaciones.

En efecto, en los sucesivos listados de abogados de la ciudad y provincia que conocemos, D. Moisés aparece, según venimos insistiendo, como abogado no ejerciente<sup>41</sup>. Y, también, sabemos que, junto con Alba, Silió, Gavilán y Zarandona, formó parte de una candidatura apoyada por el diario local definida como “el elemento joven de la abogacía” para la renovación de la junta directiva del Colegio en 1897. La junta del Colegio, hasta ese momento, venía configurándose corriendo los puestos, de tal manera que correspondía ocupar el puesto de decano a D. Nicolás Carmona, pero no había acuerdo, ni tampoco reunida la junta de exdecanos se consiguió el acuerdo, pues algunos ya proponían para ocupar el decanato a D. Miguel Marcos Lorenzo. En una segunda reunión de esta junta, se decidió prescindir del criterio de la antigüedad y propusieron se nombrara al catedrático D. Demetrio Gutiérrez Caña.

<sup>38</sup> A modo de ejemplo, pueden verse las noticias que ofrecen *El Heraldo de Madrid* (2 de abril de 1914, p. 4); *El Imparcial* (1 de julio de 1915, p. 3), o *La Monarquía* (3 de julio de 1915, p. 6). En todas estas noticias, nuestro protagonista aparece entre los senadores asistentes al acto político de que se tratará.

<sup>39</sup> *Abogados de Valladolid, año económico 1891-1892*, Valladolid, 1891, p. 18.

<sup>40</sup> Véase *El Pisuerga. Almanaque. Guía, Indicador y Anunciante de Valladolid para 1887*, por Ildefonso Muñoz Navarro, Valladolid, 1886, p. 36.

<sup>41</sup> Véanse los *Anuarios del comercio, de la industria, de la magistratura y de la administración*, de los años 1887, 1888, 1889, por ejemplo, donde siempre aparece entre los colegiados que no ejercen la profesión, pp. 1832, 1857 y 2245, respectivamente.

A la vista de lo sucedido, un numeroso grupo de abogados se reunieron en el Círculo Mercantil, presididos por D. Casto González Calleja, y adoptaron por aclamación los acuerdos siguientes:

1.º No aceptar la candidatura *oficial*, estimando que no hay razón alguna que abone el hecho de que la Junta de Gobierno señale determinados candidatos, tanto más cuanto que la forma y espíritu de los nuevos Estatutos interrumpan de hecho y de derecho lo que alguno juzga tradición intangible.

2. Salvando el mayor respeto á toda clase de personas, complaciéndose en reconocer que no solo en los enunciados, sino en muchos otros individuos del Colegio de Valladolid existen méritos sobrados para formar parte de la Junta de Gobierno y en la necesidad de buscar un criterio que presida á la designación, para sustraer á ésta de toda clase de interés personal, se acepta el de la antigüedad en el cargo de ex-decano como el más racional y práctico en la ocasión presente.

Y, en su virtud, por aclamación también, se acordó dirigir á los colegiales una circular, recomendándoles la candidatura siguiente:

*Decano:* D. Miguel Marcos Lorenzo.

*Diputados:* 1.º D. Demetrio Gutiérrez Cañas. 2.º D. Eladio García Amado. 3.º D. Tomás de Lezcano Hernández.

La circular de referencia, que proponía una junta de solo exdecanos, estaba firmada, entre otros colegiados ya señalados, por D. Moisés Carballo<sup>42</sup>.

También formó parte de la magistratura local, lo que era un medio de promoción social y política, tal y como ha señalado buena parte de la mejor doctrina<sup>43</sup>.

### *La empresa*

Moisés Carballo, como así ha sido intitulado en alguna pequeña biografía *online*<sup>44</sup>, ha sido calificado de industrial y político. Y, en efecto, en nuestra opinión, estos rasgos —más el primero que el segundo— definen el quehacer del protagonista de estas páginas.

Carballo fue un hombre de la Restauración (por edad podríamos decir que de los de la primera Restauración) que vivió a caballo de los dos siglos, pero que por sus buenas relaciones con los de la generación siguiente (los Silió, Alba,

<sup>42</sup> *El Norte de Castilla* (3 de junio de 1896), p. 3.

<sup>43</sup> En ese sentido, PÉREZ SÁNCHEZ, GUILLERMO, PÉREZ LÓPEZ, PABLO, MARTÍN DE LA GUARDIA, RICARDO y CANO GARCÍA, JUAN ANTONIO, “Parlamentarios vallisoletanos...”, p. 85.

<sup>44</sup> URL, <https://dbe.rae.es/biografias/91021/moises-carballo-de-la-puerta> (consultado el 12 de enero de 2022).

Alonso-Pesquera, de la Cuesta, solo por poner algunos de los más señeros) participó con un papel destacado en el crecimiento del Valladolid de principios del siglo XX, tal y como vamos a exponer en las líneas que siguen.

La pérdida de las Antillas, como se ha señalado, tuvo también una importante repercusión económica, en general, en la nación y, particularmente, en Valladolid. La guerra de Cuba supuso una crisis en las industrias de producción harinera —y todos los productos agrícolas— por la pérdida del mercado reservado que suponían las colonias. La pérdida de los territorios citados al otro lado del Atlántico desencadenó una auténtica fiebre remolachera azucarera, pues constituía una importante oportunidad de negocio. Un grupo de notables, a cuya cabeza se encontraba Teodosio Alonso Pesquera, marqués de Alonso Pesquera, dio el primer paso “en lo que fue la principal iniciativa industrial autóctona de la época”<sup>45</sup> creando la “Sociedad Industrial Castellana” el 12 de noviembre de 1898, ante el notario de Valladolid D. Ignacio Bermúdez Sela, dedicada a la extracción del azúcar de la remolacha. Moisés Carballo se encontraba entre los pioneros de esta iniciativa, junto con Narciso de la Cuesta, que, tras el fallecimiento dos años después de constituida la sociedad del marqués de Alonso Pesquera, Juan Alzurena, fue presidente del Consejo, Emilio Vicente, José María Zorita, Francisco Javier Gutiérrez y José de la Cuesta, formando parte de su Consejo de Administración como vocal y llegando, después, a ocupar el cargo de secretario de dicho Consejo<sup>46</sup>. Hombres todos ellos vinculados al mundo de las finanzas, de la banca, de la burguesía harinera, en fin, de la burguesía capitalista de Valladolid.

La Sociedad Industrial Castellana se constituyó con un capital inicial de 2 000 000 de pesetas (se emitieron 4000 acciones a 500 pesetas nominales cada una, suscribiéndose solo en la ciudad más de 6 millones, a los que hay que añadir más de un millón cubierto por suscriptores forasteros, sumando así más de 7 millones de pesetas, cantidad que casi cuadriplicaba las exigencias de la Sociedad), que en menos de una década pasaron a ser 12 millones, para instalar una fábrica con la finalidad de obtener azúcar por medio del refinado de la remolacha, la azucarera “Santa Victoria” (que se situó en el hoy conocido como parque de las Norias), que comenzó a funcionar al iniciarse el siglo pasado (un año después, esto es, en 1901 construirían y explotarían la refinería “San Facundo”). Para llevar a cabo esta tarea, la Sociedad se centró en promover el regadío para poder garantizar el abastecimiento de remolacha a la azucarera y, así, desarrollar su actividad industrial.

<sup>45</sup> CANO GARCÍA, JUAN ANTONIO: *Poder, política y partidos en Valladolid durante la Restauración*, tesis doctoral, Valladolid, 2004, p. 289, en URL, <https://www.cervantesvirtual.com/descargaPdf/poder-politica-y-partidos-en-valladolid-durante-la-restauracion--0/> (consultado el 14 de enero de 2022).

<sup>46</sup> Así puede verse, por ejemplo, en la convocatoria de la junta general de accionistas firmada por Moisés Carballo como secretario en *El Norte de Castilla* (13 y 26 de junio de 1914), pp. 4 y 6, respectivamente.

En ese mismo año de inicio del funcionamiento de la fábrica, la Sociedad Industrial Castellana adquirió la concesión y propiedad del Canal del Duero, que antes pertenecía a la Unión Castellana, cercano a su fábrica, para convertir las tierras aledañas en procuradoras de remolacha y abastecedoras de la fábrica, lo que resultaba imprescindible para el éxito del negocio ante la escasez de tierras de regadío. La concesión quedó sometida a la Ley de Obras Públicas de 13 de abril de 1877 y a la Ley de Aguas de 13 de junio de 1879.

La concesión del Canal del Duero daría problemas entre la Sociedad y el Ayuntamiento de Valladolid y, después, el Ministerio competente, que no se resolvían hasta casi mediados del siglo XX. En efecto, en 1909, el Ministerio de Fomento, mediante Real Orden, aprobó las tarifas propuestas por la Sociedad para el riego y terrenos, y ordenó al Ayuntamiento de Valladolid y a la Sociedad Industrial Castellana la redacción de un reglamento, en el plazo de seis meses, para el régimen y distribución de las aguas destinadas al abastecimiento de la población y las tarifas para el uso y abastecimiento de agua.

Al no ponerse de acuerdo las dos partes obligadas, el Ministerio de Obras Públicas, el 25 de octubre de 1933, aprobó el requerido reglamento, que fue recurrido por la Sociedad y anulado por sentencia del Tribunal Supremo de 29 de noviembre de 1941<sup>47</sup>.

En 1903 la Sociedad sufrió una pequeña crisis interna, que se plasmó en la dimisión del Consejo de Administración en 1904, consecuencia del proceso de fusión con la Sociedad General Azucarera de España (SGA) que, aunque en principio parecía factible, no llegó a prosperar. No obstante, en la reunión extraordinaria de la Sociedad, celebrada el 11 de julio de 1904, se volvió a nombrar a buena parte de los antiguos miembros del Consejo, lo que expresaba el apoyo a su gestión<sup>48</sup>.

El sector financiero conocerá también un auge en esta época de crecimiento económico de la ciudad. Valladolid contaba solo con una sucursal del Banco de España antes de iniciarse el siglo pasado. Otra vez un nutrido grupo de notables, entre los que se encontraba Moisés Carballo, el 23 de enero de 1900, ante el notario de Valladolid D. Fernando Ferreiro Lago, constituyeron una nueva y segunda entidad financiera en la ciudad que recibió el nombre de Banco Castellano, que tuvo su sede en la calle Duque de la Victoria, n.º 14, en el edificio diseñado por el arquitecto Antonio Iturrealde Montel (aquel que ganara el concurso para la construcción de la nueva casa consistorial, según ya hemos visto) y conocido como

<sup>47</sup> ES 47003 AMVA, 5.3, Sociedad Industrial Castellana (1893-1960).

<sup>48</sup> Sobre este incidente, véase BARAJA, EUGENIO: *La industria azucarera y el cultivo remolachero del Duero en el contexto nacional*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1994, pp. 83 y ss.

Palacio de Ortiz Vega, por tener esta familia su propiedad antes de su venta a D. Narciso de la Cuesta y Varona<sup>49</sup>.

Sus primeros estatutos, elaborados por quien fuera su primer director-gerente, el catedrático de comercio D. Ramón Pérez Requijo, fueron aprobados en el momento de la constitución de la Compañía social de crédito con la denominación social de Banco Castellano, esto es, en la fecha señalada en el párrafo anterior.

Su primer Consejo de Administración fue presidido por D. José de la Cuesta y Santiago, acompañándole como vicepresidentes los señores Carballo de la Puerta (vicepresidente primero) y Moncada y Ceinos (vicepresidente segundo), como vocales, los señores: Calixto Rodríguez García, Plácido Allende, Luis Belaunde, Casto de la Mora y Obregón, José María Zorita y Díez y D. José de la Viña y Manteola, sin olvidarnos de los supernumerarios D. Narciso de la Cuesta y Varona, D. Rafael Luengo Lajo, D. Senén Pastor Pastor, D. César Silió y Cortés y D. Julio Guillén Sáenz; como secretario, por oposición, D. Eduardo Callejo de la Cuesta<sup>50</sup>, y, como colofón, el abogado del nuevo Banco D. Santiago Alba Bonifaz. En fin, las personas y familias que, procedentes de la agricultura, el comercio, la abogacía, la industria, etc., nos encontramos a lo largo de este periodo de crecimiento económico de entre siglos en Valladolid y que, sin embargo, Fusi ha considerado que no constituían una “burguesía fuerte y emprendedora”<sup>51</sup>.

El capital inicial del Banco fue de 6 millones de pesetas, dividido en 12 000 acciones nominativas de 500 pesetas cada una. La suscripción de acciones fue, según se puede leer en el principal periódico de la ciudad<sup>52</sup>, un éxito, pues apenas abierta la suscripción de acciones en la casa de banca “no ha habido tiempo ni manos bastantes para cubrir largas listas de suscriptores”, llegando a suscribirse solo en los primeros días más de 30 millones de pesetas, es decir, que se cubrió cinco veces la cantidad que para fundar el Banco era necesaria, incluso lo comparaban con los tiempos del empréstito patriótico, cuando las salas del Banco de España se llenaban de gente que iba a dar su dinero por las obligaciones de aduanas. Entre los principales accionistas figuraban el banquero Juan Alzurena, el industrial José de la Viña, el consejero del Banco de Bilbao Sr. Arresti, D. Millán Alonso-Pesquera (hijo del primer marqués de Alonso Pesquera) o, incluso, el Marqués de Urquijo, etc.

<sup>49</sup> Muchos de los datos son tomados de *Banco Castellano, Memoria (1900-1925)*, Valladolid, 1925.

<sup>50</sup> Sobre este personaje, que fue catedrático de Derecho Natural de la Universidad de Valladolid y ministro de Instrucción y Bellas Artes en la dictadura primorrivista, véase CALONGE VELÁZQUEZ, ANTONIO: “Eduardo Callejo de la Cuesta: un ministro primorrivista”, *Revista Aequitas. Estudios sobre derecho, historia e instituciones*, nº 10 (2017), pp. 137-173.

<sup>51</sup> FUSI AIZPURÚA, JUAN PABLO: *Historia mínima de España*, México, El Colegio de México, 2012, p. 225.

<sup>52</sup> *El Norte de Castilla* (4 de enero de 1900), p. 2.

Su objeto eran todas las operaciones propias de su carácter y, en especial, las siguientes:

- 1.<sup>a</sup> Descuentos y negociaciones de efectos mercantiles, giros, préstamos, cuentas corrientes ordinarias y de crédito, depósitos, cobros y pagos por cuenta ajena y otras operaciones de comisión.
- 2.<sup>a</sup> Toda clase de empresas industriales y financieras que se consideren convenientes, como caminos de hierro, canales, tranvías, alumbrado, abastecimiento de aguas, creación de fábricas, etc.
- 3.<sup>a</sup> Descuentos y préstamos a los agricultores.
- 4.<sup>a</sup> Operaciones de crédito popular.
- 5.<sup>a</sup> Compraventa de bienes inmuebles, muebles y semovientes.

El Banco abrió sus puertas al público el 4 de junio de 1900. D. Moisés Carballo constituyó el primer depósito de valores, consistiendo en 50 acciones, serie A, de la Sociedad Industrial Castellana, por un valor nominal de 25 000 pesetas. Al respecto de esta Sociedad, que ya conocemos, el nuevo Banco contribuyó a su ampliación de capital para comprar y explotar el Canal del Duero, imprescindible para la finalidad de dicha empresa. La relación entre la Sociedad y el Banco era tan estrecha y directa que con ocasión del incendio sufrido en su edificio central el 8 de noviembre de 1917 aquella prestó a este sus oficinas en tanto se reconstruía el edificio siniestrado. Solo es necesario exemplificar esta relación entre la Sociedad Industrial Castellana y el Banco Castellano en la persona de nuestro protagonista que, como sabemos, pertenecía a los Consejos de Administración de ambas entidades, lo que no constituía una excepción, como puede verse comparando la composición de ambos Consejos.

No tardó muchos años esta institución bancaria en abrir sucursales en las provincias más próximas y contando con las élites políticas y económicas de cada una de ellas. Así, el 1 de agosto de 1914 abrió su primera sucursal en la vecina ciudad Palencia, siendo presidente del Consejo de Administración de esta oficina D. Abilio Calderón Rojo, abogado, político, industrial y propietario agrícola<sup>53</sup>. Cuatro años más tarde, el 2 de marzo de 1918, abriría sucursal en la ciudad de Zamora con D. Miguel Núñez Bragado, abogado y político liberal, al frente del Consejo de Administración. Y, finalmente, en la ciudad de Segovia el Banco Castellano abriría su tercera sucursal el 21 de junio de 1921 con D. Mariano González Bartolomé, abogado del Ilustre Colegio, al frente.

<sup>53</sup> Sobre este personaje, véase VILLAFRUELA CABESTRERO, MARTA: “Abilio Calderón Rojo”, en J. A. Cano, F. J. de la Cruz, J. A. Lorenzo y M. S. Villafruela, *Palencia en el Gobierno. Ministros palentinos en la época contemporánea*, Palencia, Diputación Provincial, 2019, pp. 181-195 y bibliografía citada.

La Restauración borbónica fue una etapa especialmente fructífera en la creación de cajas de ahorro, tal y como ha señalado Titos Martínez<sup>54</sup>, por la tremenda incidencia que había llegado a tener la usura tras la liberalización de los tipos de interés en 1856.

Tras los fracasos de 1835 y 1853 y las crisis económicas de buena parte del siglo XIX, un periodo de estabilidad política y de crecimiento económico, aunque con sus alzas y bajas, como fue el de la Restauración, propició la creación de un buen número de cajas de ahorros, entre las que se encontraba la de Valladolid, cuya creación se produjo en 1885. Si bien la Ley de 1880 no exigía la vinculación de las cajas de ahorro a los montes de piedad, como sí hiciera la norma anterior, es decir, el Real Decreto de 29 de junio de 1853 y que, en buena medida, supuso, en el decir de Lázaro Moreno<sup>55</sup>, una de las causas de su fracaso, sí lo recomendaba, por lo que la caja pinciana unía a su título y naturaleza de Ahorro la de Monte de Piedad también. Con carácter más general, debemos indicar que la Ley de Cajas de la Restauración se desmarcó, al menos sobre el papel, de los fines benéficos para perseguir prioritariamente la defensa del pequeño y mediano propietario, lo que supondría que sus clientes ya no serían los menesterosos jornaleros, sino también los poseedores de pequeñas fincas agrarias.

En este marco normativo y en este contexto económico, Moisés Carballo también fue miembro del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valladolid, primero como vicepresidente y después, desde el inicio del siglo, como presidente<sup>56</sup>, cargo que ocuparía hasta 1920, fecha en que fue designado presidente honorario del Monte de Piedad.

Además, también poseía acciones en el Banco de España.

### *La beneficencia*

Nuestro protagonista —miembro de una élite privilegiada de la ciudad, como ya hemos constatado— se dedicó también a las labores de beneficencia, siendo la más destacada, aunque no la única<sup>57</sup>, aquella que ejercía en la Casa de Beneficencia de la ciudad de la que fue miembro desde 1885 hasta su fallecimiento, y donde

<sup>54</sup> TITOS MARTÍNEZ, MANUEL: “La creación de las cajas de ahorro. Motivaciones, protagonistas y evolución numérica”, *Papeles de Economía Española*, nº 74-75 (1998), p. 313.

<sup>55</sup> MORENO LÁZARO, JAVIER: “Empresariado, Iglesia y ahorro popular: las Cajas de Ahorro y Monte de Piedad de Castilla y León, 1841-2013”, *Investigaciones de Historia Económica*, nº 10 (2014), p.178.

<sup>56</sup> *Anuario Económico y Financiero*, 1899 y 1900, pp.3236 y 3251, respectivamente.

<sup>57</sup> Formó parte, entre otras instituciones benéficas, del Asilo de Caridad, de la Junta de Protección a la Infancia y del Consejo Delegado de Fomento, institución filial de la Sociedad Anónima denominada “Fomento de la Propiedad”, que tenía por objeto construir casas baratas, venderlas a plazos; adquirir casas baratas y reformarlas para venderlas a plazos a los obreros, y prestar dinero para la construcción de casas baratas a sociedades o particulares.

ejerció los cargos de vicesecretario (1885-1896), secretario (1896-1906) y presidente de su patronato (1906-1921), compuesto por treinta y una personas voluntarias. En la pertenencia a esta institución le sucedió su hijo político D. Antonio González Martín (1921-1930), de la misma manera que Moisés Carballo había sucedido a su padre, Francisco Carballo, en los cargos de secretario, primero, y presidente, después, en un claro ejemplo de la idea de la importancia de los vínculos familiares para la patrimonialización del poder —también, incluso, en materia de beneficencia— de las élites de la Restauración.

Esta institución fue creada en 1818 a instancias del Excmo. Sr. capitán general de Castilla La Vieja D. Carlos O'Donnell (padre del que fuera presidente del Gobierno de España, Leopoldo O'Donnell), secundado por distintas autoridades e instituciones eclesiásticas, de la milicia y universitarias<sup>58</sup>. No tenía, como nos ha enseñado Martín de Uña<sup>59</sup> solamente una finalidad caritativa o benéfica, sino también de policía y sanidad, tal y como ponía de manifiesto su promotor al exponer el objeto de la fundación: “El piadoso y necesario de evitar la miseria y la exposición de la salud pública por la aglomeración de pobres de la ciudad como de fuera, que se reúnen a implorar la caridad pública, dejando en los sitios que se reúnen, miasmas suficientes a originar una epidemia que exige un pronto remedio”. Esto es, no solo había una finalidad de beneficencia, sino también de salud pública para evitar que el número de pobres que se reunían en la ciudad pudieran provocar por su falta de higiene y salubridad una epidemia.

La Casa de la Beneficencia tuvo su primer emplazamiento en el número 18 de la calle Boariza (hoy María de Molina) y acogió a veintitrés pobres. Poco tiempo después, ante el incremento de plazas para menesterosos (llegaron a cuarenta), se trasladó al Convento de los Padres Capuchinos, sito al fondo del Paseo del Campo Grande. No sería hasta 1840 cuando la Casa de la Beneficencia se trasladó al número 15 de la Plaza de la Chancillería (hoy, calle Real de Burgos). Y en septiembre de 1979 se trasladó a su ubicación actual en el Camino del Cementerio, 6.

Asimismo, su estatus jurídico también se ha visto modificado, pues si se constituyó como una fundación aprobada el 23 de enero de 1819 por el rey Fernando VII, pero sin ser un establecimiento público, hoy es una entidad sin ánimo de lucro declarada de utilidad pública, denominada Asociación Casa de Beneficencia (Orden/INT/725/2003, de 27 de febrero (BOE de 1 de abril de 2003).

La Casa de la Beneficencia ha vivido de las aportaciones privadas, tal y como se muestra, por ejemplo, en la memoria citada en nota, donaciones que no solo eran dinerarias sino también en especies: panes, leña, etc., lo que ha permitido

<sup>58</sup> Una completa historia de la Casa de la Beneficencia en CALVO CABALLERO, PILAR: *Beneficencia y ciudad. La Casa de Beneficencia de Valladolid (1818-2018)*, Valladolid, Maxtor, 2018.

<sup>59</sup> MARTÍN DE UÑA, JOAQUÍN, *El Norte de Castilla* (4 de febrero de 2001), p. 8.

que gozara de una autonomía y una muy estrecha vinculación con la sociedad vallisoletana, que ha hecho que haya sido un referente entre las instituciones de este tipo<sup>60</sup>. Tres espaldarazos económicos por la vía de las donaciones testamentarias le han permitido vivir a lo largo de sus más de dos siglos de existencia. La primera, con el legado de Esteban Guerra (uno de los fundadores del Círculo de Recreo), que fue decisivo para su supervivencia en la segunda mitad del siglo XIX, pues donó más de cinco millones de reales; más tarde la de Esperanza Gabaldá, que encarga en su testamento la creación de la Fundación Asilo Nuestra Señora del Carmen para niñas necesitadas, y, finalmente, la de Celestina Calleja, que dota patrimonialmente a la que será la Fundación Escuela de Santa Florentina.

Además, otra fuente importante de ingresos era la organización de espectáculos taurinos<sup>61</sup>, teatros u otro tipo de actos folklóricos. Lo lúdico forma parte integrante de las estrategias de financiación de los establecimientos asistenciales.

Su objeto social también ha ido cambiando, lógicamente, con el transcurso del tiempo. Si comenzó atendiendo a ancianos, pobres y menesterosos de ambos sexos, después también se dirigirá a mujeres y a niñas abandonadas o necesitadas, y a la creación de una escuela de párvulos. La entrada de las Hijas de la Caridad para dirigir el proyecto asistencial y escolar será un punto de inflexión en el vivir de esta institución, que comenzó siendo de beneficencia.

#### *La actividad social o recreativa: el Círculo de Recreo de la ciudad*

Moisés Carballo, integrante de la élite vallisoletana, no podía dejar de pertenecer, como lo fue también su padre<sup>62</sup>, a la sociedad recreativa que, al decir del que fuera su presidente en la década de los años treinta del siglo pasado D. Francisco de Cossío<sup>63</sup>, marcaba de una manera precisa las jerarquías. La ciudad parecía dividida en dos sectores, el del Círculo de Recreo, muy reducido, y el otro, en el que toda promiscuidad era posible y toda mezcla estaba justificada. Una institución elitista de notable influencia política y económica, pues en él se

<sup>60</sup> ARENAL, CONCEPCIÓN: “La Casa de Beneficencia de Valladolid”, *La Voz de la Caridad*, nº 28 (1 de mayo de 1871), pp. 49-51, ensalza esta institución en los términos siguientes: “La casa de Beneficencia de Valladolid podría presentarse como modelo de buena administración, y como ejemplo de lo que serían los asilos benéficos, si de la caridad dependiesen solamente”.

<sup>61</sup> Véase LAVASTRE, PHILIPPE: “Tauromaquia y acción social. La ‘beneficencia’ de Valladolid en el siglo XIX”, *Revista de Estudios Taurinos*, nº 25 (2008), pp. 65-76.

<sup>62</sup> Nos encontramos que D. Francisco Carballo fue miembro de la junta auxiliar de esta sociedad recreativa el mismo año que su hijo fue elegido bibliotecario. La junta auxiliar, según el reglamento vigente en la época, era elegida por un año con el fin, como su propia denominación indica, de auxiliar a la junta directiva, así como para revisar las cuentas de la sociedad.

<sup>63</sup> Cossío FRANCISCO DE: *Elvira Coloma o al morir un siglo*, Valladolid, Consejería de Cultura y Turismo, 1994, p. 57.

daban cita las personalidades de los negocios, de la política y de la cultura de la ciudad. Sea suficiente señalar para demostrar esto que afirmamos que casi todos los alcaldes de la ciudad han pertenecido a esta institución y que entre sus socios se encontraban figuras tan relevantes como D. Calixto Fernández de la Torre, D. Claudio Moyano, D. Antonio Yturralde, D. Santos Vallejo o D Santiago Alba, por solo citar unos pocos.

Carballo ocupó el puesto de vicesecretario, primero, en la junta de gobierno de 1889, habiendo sido elegido en la junta general ordinaria celebrada el 27 de diciembre de 1888; cuatro años después sería designado en la junta general ordinaria que tuvo lugar el 27 de diciembre de 1892 vocal suplente de tesorero; para concluir su periplo como directivo de la sociedad en el puesto de bibliotecario, cargo para el que fue elegido con 32 votos en la junta general ordinaria del día 30 de diciembre de 1895 y hasta 1897 en la junta presidida por D. Francisco M. de las Moras, con la anécdota de que el vicebibliotecario era la joven promesa de la política española D. Santiago Alba Bonifaz, que, luego, ocuparía el puesto de bibliotecario de esta institución.

El Círculo de Recreo, con la denominación de Círculo de Valladolid, fue fundado en el 20 de junio de 1844 por un pequeño grupo de propietarios, comerciantes e industriales de la ciudad siguiendo la moda de la época. En efecto, durante el reinado de Isabel II proliferaron los casinos que conocieron una rápida expansión en la época de la Restauración. La finalidad de estas instituciones, como se reiteraba en sus reglamentos, era la de “proporcionar a los socios las distracciones y el recreo de una buena sociedad”<sup>64</sup>, de ahí que sus principales actividades eran la tertulia, el juego (a veces ilícito), los billares y, sobre todo, las grandes fiestas y los bailes de salón<sup>65</sup>.

El Círculo de la Victoria tuvo su primera sede en los pisos primero y segundo del número 41 de la Acera de San Francisco. Contaba en el momento de su fundación con setenta y dos socios que a 1.<sup>º</sup> de enero del año siguiente ya eran 106. Su segunda sede estuvo casi en la que es hoy la actual, es decir, en la esquina entre la calle Olleros (hoy Duque de la Victoria) y Constitución, pero su mal estado hizo que esta se trasladara a la sede del Círculo de Labradores, que estaba sito en el número 2 de la calle de Alfonso XII, mediando ofrecimiento por parte de este. En 1900 encontrará su sede definitiva en la calle Duque de la Victoria, 6, si bien ocupando solo el piso 2<sup>º</sup> y el sotabanco, aunque finalmente se compró todo el inmueble en un edificio proyectado por el arquitecto D. Emilio Baeza, al que se dotó de todas las comodidades de la época: calefacción por el sistema de vapor

<sup>64</sup> Véase, por ejemplo, el *Reglamento del Círculo de Valladolid*, Valladolid, 1844.

<sup>65</sup> Un estudio completo de esta institución en SERRANO GARCÍA, RAFAEL: *El Círculo de Recreo de Valladolid (1844-2010)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2011.

de agua e instalación de alumbrado eléctrico por parte de la Sociedad Electricista Castellana (popularmente conocida como “la Electra”). La visita del Rey Alfonso XIII a la ciudad en 1904 provocó que se celebraran fiestas extraordinarias y el aumento de los servicios de teléfono, ascensor, coches, baños, duchas y peluquería. La realización de sucesivas obras de mejora y ampliación permitieron que en abril de 1915 se abrieran en la planta baja los salones, concluyéndose de esta manera el edificio conocido como “El Casino”<sup>66</sup>.

“El Círculo de la Victoria... —describirá Cossío<sup>67</sup>— tenía un gran salón con chimeneas, una biblioteca muy buena, un billar, un salóncito donde nos reuníamos los muchachos y una sala de juego donde se cultivaba el bacará y donde me estaba prohibido entrar. Se daban bailes de etiqueta para los que me hice mi primer frac”.

El Círculo de Recreo, no obstante, no era la única institución cultural y re-creativa de la ciudad. Ese mismo año se abrieron otros dos centros artísticos y re-creativos: uno, el Círculo de Literatura y Artes; otro, la Sociedad de Recreo. Pero bien es cierto que solo el Círculo subsistió y ya ha cumplido dos siglos.

## *5. Conclusiones*

Carballo de la Puerta fue, sin duda, un hombre de su tiempo perteneciente a la élite vallisoletana sin ser una figura sobresaliente, pero que supo acomodarse perfectamente entre los hombres de la primera y los de la segunda Restauración. Un hombre que vivió a caballo de dos siglos que supo mantenerse durante todos estos años en posiciones de privilegio de una sociedad muy jerarquizada y desigualitaria.

Cursó estudios de Derecho como, prácticamente, todos los miembros de la élite política de su generación que querían prosperar política, social y económicamente.

Desde el punto de vista político, nuestro personaje pertenece a un segundo escalón subordinado a esos líderes políticos que alcanzarían proyección nacional y, por tanto, con pocas posibilidades de actuar sin su consentimiento. La política no fue para Carballo de la Puerta la finalidad de su quehacer público o, expresado en términos más sencillos, Carballo no fue político o, mejor expresado, lo fue porque los hombres de su generación y de su estatus debían serlo. Ejerció como

<sup>66</sup> Todos los datos han sido tomado de “Algunos datos para la historia del Círculo de Recreo”, *Centenario del Círculo de Recreo 1844-1944*, Valladolid, 1945, pp. 5-14, cuyo autor fue su bibliotecario el Sr. Magdaleno, según manifestó en sus palabras el entonces presidente del Casino D. Santos Rodríguez Pardo, URL, [https://bibliotecadigital.jcyl.es/i18n/catalogo\\_imagenes/grupo.cmd?path=10076986](https://bibliotecadigital.jcyl.es/i18n/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=10076986) (consultado el 29 de enero de 2022)

<sup>67</sup> Cossío, FRANCISCO DE: *Confesiones*, Madrid, Espasa Calpe, 1959, p. 82.

munícipe, llegando a ser alcalde de la ciudad, y como senador del reino en las dos ocasiones en que fue requerido, de manera espaciada en el tiempo, por el partido al que pertenecía, pero sin tener ningún protagonismo en la Corte.

Como ya hemos apuntado líneas más arriba, el personaje al que hemos dedicado estas páginas fue, sobre todo, un industrial, como acredita estar entre los fundadores de las dos entidades económicas más importantes de su tiempo en Valladolid y la región, al menos, como la Sociedad Industrial Castellana y el Banco Castellano, además de ser presidente del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de Valladolid.

El resto de actividades públicas, tanto sociales como benéficas, son, asimismo, claro exponente del hombre perteneciente a la élite vallisoletana que era. Su pertenencia al patronato de la Casa de la Beneficencia del que llegó a ser presidente hasta su fallecimiento era consecuencia de una suerte de patrimonialización del cargo que hasta su muerte había ejercido su padre. De otro lado, su condición de socio del Círculo de Recreo de Valladolid también era producto de su pertenencia a la élite de la ciudad, como hemos señalado más arriba.

Carballo de la Puerta, en fin, reúne todas las características del hombre típico de ese periodo político de nuestra historia que se ha dado en llamar la Restauración.

### ***Bibliografía***

- ARENAL, CONCEPCIÓN: “La Casa de Beneficencia de Valladolid”, *La Voz de la Caridad*, nº 28 (1 de mayo de 1871).
- BARAJA, EUGENIO: *La industria azucarera y el cultivo remolachero del Duero en el contexto nacional*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1994.
- BERZAL DE LA ROSA, ENRIQUE: “Federico Santander Ruiz-Jiménez: un hombre de cultura víctima de su tiempo”, en E. Berzal de la Rosa y A. Calonge Velázquez, (dirs.), *Los directores de El Norte de Castilla*, Valladolid, *El Norte de Castilla*, 2016.
- CALONGE VELÁZQUEZ, ANTONIO y GONZÁLEZ DEL TESO, TEODOSIO: *El alcalde, elección y destitución*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1997.
- CALONGE VELÁZQUEZ, ANTONIO: “Eduardo Callejo de la Cuesta: un ministro primorriverista”, *Revista Aequitas. Estudios sobre Derecho, Historia e Instituciones*, nº 10 (2017).
- CALVO CABALLERO, PILAR: *Beneficencia y ciudad. La Casa de Beneficencia de Valladolid (1818-2018)*, Valladolid, Maxtor, 2018.

- CALZADA DEL AMO, ESTHER: “Germán Gamazo o la política por derecho. Relaciones entre abogacía y actividad política durante la Restauración”, *Ayer*, nº 75 (2009).
- CALZADA DEL AMO, ESTHER: Germán Gamazo (1840-1901). Poder político y redes sociales en la Restauración, Madrid, Marcial Pons, 2011.
- CAMPOS SETIÉN, JOSEMARÍA DE: Germán Gamazo. *La política por el derecho (y por el revés)*, Valladolid, Ateneo de Valladolid, 2011.
- CANO GARCÍA, JUAN ANTONIO: *Poder, política y partidos en Valladolid durante la Restauración*, tesis doctoral, Valladolid, 2004,  
<https://www.cervantesvirtual.com/descargaPdf/poder-politica-y-partidos-en-valladolid-durante-la-restauracion--0/>
- CANO GARCÍA, JUAN ANTONIO: “Pedro Vaquero Concellón”, en P. Carasa Soto (dir.), Diccionario biográfico de alcaldes de Valladolid (1810-1820), Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 2010.
- CAÑAS, MARIANO: “Muere Carballo” (*El Norte de Castilla*, 14 de julio de 2008).
- Cossío, FRANCISCO DE: *Confesiones*, Madrid, Espasa Calpe, 1959.
- Cossío FRANCISCO DE: *Elvira Coloma o al morir un siglo*, Valladolid, Consejería de Cultura y Turismo, 1994,
- DÍAZ RICO, JAVIER CARLOS (ed.): *Oposiciones a cátedras de Derecho (1847-1943)*, Madrid, Universidad Carlos III; 2018.
- FUSI AIZPURÚA, JUAN PABLO: *Historia mínima de España*, México, El Colegio de México, 2012.
- GARCÍA VENERO, MAXIMIANO: *Santiago Alba, monárquico de razón*, Madrid, Aguilar, 1963.
- GIBSON, IAN: “Biografías ¿para qué y cómo?”, en *II Congreso sobre el republicanismo en la Historia de España*, Priego de Córdoba, 2003.
- LAVASTRE, PHILIPPE: “Tauromaquia y acción social. La “beneficencia de Valladolid en el siglo XIX”, *Revista de Estudios Taurinos*, nº 25 (2008).
- MARTÍN DE UÑA, JOAQUÍN, *El Norte de Castilla* (4 de febrero de 2001).
- MORENO LÁZARO, JAVIER: “Empresariado, iglesia y ahorro popular: las Cajas de Ahorro y Monte de Piedad de Castilla y León, 1841-2013”, *Investigaciones de Historia Económica*, nº 10 (2014).
- MUÑOZ NAVARRO, ILDEFONSO: *El Pisuerga. Almanaque. Guía, Indicador y Anunciante de Valladolid para 1887*, Valladolid, 1886,
- OLCESE ALVEAR, JUAN MANUEL: “El Ayuntamiento de Valladolid y algunos sucesos relevantes de la época (1875-1897)”, en *Memoria e identidades, VII Congreso da Asociación da Historia Contemporánea*, Santiago de Compostela, 2004.

- PÉREZ SÁNCHEZ, GUILLERMO, PÉREZ LÓPEZ, PABLO, MARTÍN DE LA GUARDIA, RICARDO y CANO GARCÍA, JUAN ANTONIO: “Parlamentarios vallisoletanos en la segunda restauración (1901-1903)”, *Investigaciones Históricas: Época Moderna y Contemporánea*, nº 15 (1995).
- RUIZ TORRES, PEDRO: “Las repercusiones de los cambios culturales de la modernidad en el modo de pensar la biografía”, *Ayer*, nº 93 (2014).
- SERRANO GARCÍA, RAFAEL: *El Círculo de Recreo de Valladolid (1844-2010)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2011.
- TARTAGLIA REDONDO, JUAN JOSÉ: “La reacción del Ayuntamiento de Valladolid ante la última guerra colonial (1895-1898)”, *Investigaciones Históricas. Época Moderna y Contemporánea*, nº 18 (1998).
- TITOS MARTÍNEZ, MANUEL, “La creación de las cajas de ahorro. Motivaciones, protagonistas y evolución numérica”, *Papeles de Economía Española*, nº 74-75, (1998).
- VILLAFRUELA CABESTRERO, MARTA: “Abilio Calderón Rojo”, en J. A. Cano, F. J. de la Cruz, J. A. Lorenzo y M. S. Villafruela, Palencia en el Gobierno. *Ministros palentinos en la época contemporánea*, Palencia, Diputación Provincial, 2019, pp. 181-195.